

PRUEBAS SABER

1. ¿Cuáles son las novedades en las pruebas SABER 3°, 5°, 7°, y 9° 2018?

Para este año no se realizarán las Prueba SABER de 3, 5, 7 y 9 grados, por disposición del Ministerio de Educación Nacional. Se aplicarán unas Pruebas llamadas AVANCEMOS para alumnos de 4, 6 y 8 grados.

2. ¿Cuáles fueron las modificaciones a la prueba SABER 11° en 2014?

A partir de la aplicación del segundo semestre de 2014 (3 de agosto), al examen SABER 11° se le introdujeron unas novedades para alinearse con todas las evaluaciones nacionales que aplica el ICFES. **NOVEDADES PARA LA APLICACIÓN DEL 3 DE AGOSTO DE 2014.** Pregunta Abierta: En el examen habrá preguntas abiertas, además de las preguntas de selección múltiple. Esto permitirá valorar procesos más complejos de razonamiento de los estudiantes y reducirá "ruidos" en los resultados derivados de la adivinación de las respuestas a preguntas de selección múltiple. Áreas: Se realiza un reagrupamiento de áreas. Pasamos de 8 a 5. Inclusión de Competencias Ciudadanas: Se introduce este componente por considerarse un aspecto fundamental en la formación de las personas para que puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes, y participar activamente en la sociedad. Estas competencias se evalúan actualmente en 5° y 9° grados, y al final de la educación superior a través del examen SABER PRO. Cantidad de preguntas: La reducción del número de pruebas permitirá aumentar el número de preguntas en cada una de ellas, lo que ofrecerá una medición más precisa de los resultados. Se mantendrá la aplicación del examen en un día, dividido en dos sesiones. Resultados: Los estudiantes recibirán en su reporte de resultados un puntaje del examen sobre 500 y puntaje por cada una de las áreas evaluadas. Se entregará información para que el estudiante pueda comparar su desempeño con respecto a la población que tomó la prueba.

